

COMPROMISO DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL PLAN DE ACTUACIONES EN SERVICIOS DE AUTOMOVILISMO

La compra sostenible o “verde” dentro de las Administraciones Públicas españolas progresa y cada vez se desarrollan más acciones en este sentido.

El Parque Móvil del Estado, dentro de su plan de política medioambiental, ha adoptado una serie de medidas importantes, no ya por las consecuencias directas, sino por su efecto amplificador.

Se trata, entre otras iniciativas, de la compra de 160 vehículos aptos para biodiesel y 80 de bioetanol y 8 híbridos y la instalación de surtidores de biodiesel de bioetanol en el recinto del Parque Móvil.

El Parque Móvil del Estado (PME) está realizando estudios previos para la planificación de actuaciones en materia medioambiental, que permitan fijar los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles y supervisar de forma regular y continua el balance de resultados obtenidos. El alcance incluye las diferentes áreas de actividad, como taller, oficinas o vehículos, si bien es la actividad de servicios de automovilismo la que debe concentrar la atención y los esfuerzos, no tanto por los efectos directos en su propio parque automovilístico, como por el efecto amplificador que pueda derivarse de las medidas que puedan adoptarse.

La necesidad de reducir la dependencia del petróleo y de los elementos contaminantes de los combustibles tradicionales en el ámbito del transporte (gasolina y gasóleo), así como una creciente conciencia medioambiental, han motivado la aparición de otras alternativas y posibilidades en materia de energías renovables, entre las que cabe citar como más importantes, dado su grado de viabilidad e implantación, el uso de biocarburantes (principalmente el biodiesel y el bioetanol) y los vehículos híbridos.

El PME, como organismo que administra los servicios de automovilismo de la Administración General

del Estado y otras entidades y órganos de derecho público, desea contribuir en la medida de sus posibilidades al cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de reducción de elementos contaminantes y mejora del medio ambiente, y, por ello, dentro del Plan Medioambiental del Organismo, este compromiso debe convertirse en objetivo prioritario que esté presente en todos los estudios de renovación de la flota y en los programas de inversiones en vehículos.

Las principales limitaciones y ventajas que se han detectado para la toma de decisiones en esta materia y los objetivos que se pretende alcanzar son los siguientes:

LIMITACIONES

- ❖ El uso de biocarburantes (bioetanol y biodiesel) como alternativa a los combustibles fósiles (gasolina y gasóleo, respectivamente), no está aún muy extendido, o, al menos, no lo está en las grandes redes de distribución y consumo, al tiempo que, por otra parte, no todos los vehículos pueden utilizarlos, al requerir en algunos casos ciertas adaptaciones. Existen pocos modelos en el mercado aptos para la utilización intensiva de biocarburantes.
- ❖ De cara al futuro, existen otras alternativas. Entre ellas, el hidrógeno, siempre que se superen los problemas actualmente existentes para su producción masiva.
- ❖ La situación de las distintas alternativas no puede calificarse como de estática, pues día a día van apareciendo nuevos productos, nuevas técnicas, nuevas posibilidades. La dispersión de soluciones posibles hace que los fabricantes de automóviles se resistan a introducir cambios masivos en los



vehículos, aunque puedan ir apostando en uno u otro modelo pro una determinada alternativa.

- ❖ El PME no puede, por tanto, adoptar estrategias definitivas en cuanto a los diferentes combustibles. También los procesos de decisión de inversiones deben contemplar este grado de inevitable transitoriedad. No obstante, el periodo de renovación media de los vehículos es relativamente reducido, lo que disminuye las mayores dificultades y costes que esta limitación podría suponer.

POSIBILIDADES Y VENTAJAS

- ❖ Manteniendo el compromiso de contribución a la mejora del medio ambiente, la si-

tuación actual permite cierta flexibilidad al organismo para renovar su flota, teniendo en cuenta en cada momento no sólo las necesidades existentes, sino también los avances de todo tipo que en materia de biocombustibles se vayan produciendo.

- ❖ Una de las mayores ventajas del PME para adaptarse al suministro de carburantes alternativos es que dispone de una estación de servicio en sus propias instalaciones, en la que también podrían suministrarse los biocombustibles que fuesen necesarios.
- ❖ Es muy importante el efecto que pueda tener esta política a través de la renovación de parte de las flotas en la imagen de los servicios de automovilismo que se prestan por el Estado.

OBJETIVOS

- ❖ El objetivo principal es la sustitución paulatina de los combustibles fósiles y la reducción de emisiones contaminantes, considerando por tanto el efecto directo producido en los consumos del parque como la importancia de las actuaciones en esta materia de un agente institucional tan significativo. Para ello, parece aconsejable realizar las siguientes actuaciones:
 - ♦ Flexibilización de la estructura de la flota del PME mediante la adquisición a corto y medio plazo de vehículos aptos para utilizar biocombustibles, principalmente biodiésel, así como, de manera residual vehículos híbridos.
 - ♦ Fijación como objetivo de consumo de biocombustibles



en el PME de los porcentajes de comercialización establecidos a escala nacional en la Directiva 2003/30/CE y e el Plan de Energías Renovables para España 2005-2010, si bien adelantando de 2010 a 2007 el cumplimiento para el consumo en el PME.

- ♦ Análisis permanente del mercado automovilístico y de la incidencia en él de los avances tecnológicos y de los cambios que puedan experimentar las energías renovables.
- ♦ Importancia destacada del objetivo de reducción de consumos medios y de los estudios y pruebas sobre consumos en las decisiones sobre adquisiciones de vehículos.
- ♦ Rápida actualización de una parte importante de la flota de acuerdo con los requisitos anteriores, comenzando con las renovaciones parciales

o totales (por su grado de antigüedad) en el segmento de representación (Directores Generales) y en el de incidencias. A corto plazo, el análisis del mercado de automóviles ha mostrado claramente que en el primer segmento (el más urgente en cuanto a la renovación) sólo es posible contar con vehículos adaptados al empleo de biodiesel en una proporción del 10%. En el segundo, las previsiones apuntan a la utilización de bioetanol y también a la utilización e vehículos híbridos.

- ♦ Para el repostaje de los vehículos, la modificación del surtidor de diesel de la compañía contratista del suministro de combustibles de forma que se disponga exclusivamente de mezcla biodiesel al 10%. Posteriormente, el bioetanol exigirá un depósito diferencia-

do, dentro o fuera del espacio de la actual estación de servicio, pero preferentemente en el interior de las instalaciones del PME. No obstante, se consultará a la compañía suministradora para aumentar el porcentaje de bioetanol en la gasolina actualmente suministrada al PME.

- ♦ Establecimiento de nuevos protocolos para el control de emisiones de gases en el taller del PME y realización de las inversiones necesarias.
- ❖ El PME reforzará todas las actuaciones iniciadas con centros especializados, administraciones o empresas especializadas y comprometidas con la utilización de nuevas energías en el transporte para colaborar con los objetivos previstos en esta materia y disponer de un conocimiento actualizado de las posibilidades existentes. 

ACTUACIONES 2006-2007

ACTUACIONES 2006	PLAZO
Sustitución surtidor diesel 100% por diesel con mezcla de 10% biodiesel	Octubre 2006
Adquisición y distribución de 160 vehículos aptos para biodiesel en sustitución de vehículos de gasolina	Noviembre 2006 a febrero 2007
Adquisición de 8 vehículos Toyota Prius destinados a incidencias en servicios con visibilidad institucional (Casa de S.M. El Rey, Presidencia del Gobierno y Ministerio de Medio Ambiente)	Noviembre 2006
ACTUACIONES 2007	PLAZO
Consultas con la empresa suministradora de carburantes para aumentar el porcentaje de bioetanol en las gasolinas suministradas al PME	Enero 2007 a marzo 2007
Reforzamiento de las instalaciones y establecimiento de nuevos protocolos para el control de emisiones en el taller del PME	Enero 2007 a marzo 2007
Adquisición y distribución de 80 vehículos aptos para consumo de bioetanol en sustitución de otros vehículos destinados en incidencias	Junio a septiembre 2007
Instalación de un depósito de bioetanol en las instalaciones del PME	Junio a septiembre 2007

PORCENTAJES DE CONSUMO DE BIOCARBURANTES

El objetivo fijado en la Directiva 2003/30/CE y recogida en el Plan de Energías Renovables en España 2005-2010 se refiere a un porcentaje de comercialización a escala nacional para los biocarburantes. El Parque Móvil del Estado (PME) considera adecuado fijar como objetivo un consumo de biocarburantes para su flota que, como mínimo, alcance dicho porcentaje.

Se establece en la Directiva que los Estados miembros deberán velar para que se comercialice en sus mercados una proporción mínima de biocarburantes, fijando como objetivo indicativo para el año 2010 alcanzar una cuota de mercado en el sector transporte del 5,75%.

Los vehículos del PME consumieron en el año 2005 un total de 1.538.289 litros de comestible, lo que supone una media de 1.330 por vehículo.

En relación con este consumo, el objetivo del 5,75% anteriormente señalado (consumo de biocarburantes para el año 2010) supondría un total de 88.425 litros.

La situación de los 160 vehículos de representación en el segmento de Direcciones Generales, bajo el supuesto de mantenimiento del kilometraje medio y de reducción de un 20% en el consumo de los nuevos coches, supone el suministro anual de cerca de 24.000 litros de biodiesel.

Por otra parte, el porcentaje de bioetanol que se puede incorporar progresivamente a la gasolina suministrada, hasta un máximo del 5%, puede suponer un suministro anual que oscila entre 10.000 y 65.000 litros aproximadamente de bioetanol.

Finalmente, la sustitución de 80 vehículos de incidencias, aptos para consumo de bioetanol al 85%, permitirá un suministro de más de 35.000 litros de biocarburante, con los parámetros de recorrido actuales.

Por tanto, el resultado final depende de la proporción máxima de biocombustible que pueda suministrarse en las gasolinas en la estación del PME y del número de coches con mayor consumo de bioetanol y de biodiesel que se sustituyan. En este sentido, la sustitución de los vehículos mencionados (240 en los dos segmentos) no supera el 25% de la flota total del Organismo. A medio y largo plazo, el porcentaje de utilización de biocarburantes puede superar ampliamente el objetivo inicial de 5,75%. 